

PROGRAMA DEL CURSO DE-5003
PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO II

JUSTIFICACION DEL CURSO

El programa del Segundo Semestre del curso de Derecho Internacional Público busca familiarizar al estudiante con los diferentes Organismos Internacionales, con el propósito de que, conforme se avanza en el semestre el estudiante pueda ir profundizando más acerca de cuáles son los elementos esenciales y las características principales del Sistema Jurídico Internacional y mediante qué instrumentos se hacen efectivos sus principios.

Durante el Segundo Semestre se estudian las Generalidades y clasificación de las Organizaciones Internacionales. La estructura y formalización de voluntad de las Organizaciones Internacionales. El Derecho de las Organizaciones Internacionales. Los Agentes Internacionales. La Organización de las Naciones Unidas y el Sistema Jurídico Interamericano.

Este programa pretende que el estudiante pueda comprender el complejo mundo de los Organismos Internacionales, cuya actualidad en el Derecho Internacional es incuestionable.

OBJETIVOS DEL CURSO

- A) Desarrollar en los estudiantes la capacidad de conocer, aprender y manejar los conocimientos teóricos de los principios básicos de la materia, planteando la atipicidad del Derecho Internacional Público y su diferencia respecto a los sistemas jurídicos internos.
- B) Capacitar a los estudiantes para relacionar los organismos internacionales entre sí y para desarrollar sus habilidades críticas hacia los conocimientos adquiridos.
- C) Ver la aplicación a casos concretos para que al final del curso el estudiante tenga la convicción de que se halla frente a una sistemática capaz de permitirle participar en un aspecto vital de la humanidad de hoy.
- D) Que el estudiante termine el curso con el conocimiento de una disciplina que le es indispensable como jurista, tan vital y sugerente como lo es cualquier otra rama del derecho en el mundo contemporáneo.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

- 1- Protección Internacional de los Derechos Humanos: Los nuevos violadores de los Derechos Humanos.
- 2- Solución de Conflictos Internacionales. La solución pacífica de los conflictos internacionales como obligación del

Estado en el Derecho Internacional moderno. Análisis del proceso de Contadora. Los procedimientos de solución pacífica de controversias en el sistema interamericano. Estudio del Pacto de Bogotá.

3- Concepto de Organismos Internacionales y caracteres de estas organizaciones. Clasificación. Evolución histórica. Las organizaciones fines generales y específicos. Las organizaciones de ámbito universal y regional. El Mercado Común Centroamericano.

4- Organismos Financieros Internacionales. Fondo Monetario Internacional. Banco Mundial. Banco Interamericano de Desarrollo. Banco Centroamericano.

5- Estructura y formalización de voluntad de las Organizaciones Internacionales. Los órganos de las Organizaciones Internacionales: sus clases y funciones. Caso del Parlamento Centroamericano.

6- El Derecho de las Organizaciones Internacionales. Los actos de las Organizaciones Internacionales. Concepto, clases y competencia normativa. Valor jurídico de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El caso del Golfo Pérsico.

7- Los Agentes Internacionales. Los funcionarios Internacionales. Relación jurídica del funcionario y la administración internacional. Estatuto jurídico. Privilegios e inmunidades.

8- La Organización de las Naciones Unidas. sus propósitos y principios. Examen de la Carta de la ONU y sus órganos y atribuciones.

9- El sistema Jurídico Interamericano. Antecedentes. Conferencias Internacionales Americanas. Problemas Actuales. Examen de la carta Constitutiva de la OEA.

10- La política exterior de Costa Rica.

11- La Reivindicación Internacional de los Derechos de la Mujer.

12- El Derecho Ambiental y su regulación internacional.

METODOLOGÍA

Para analizar los contenidos del programa, la Cátedra impartirá lecciones con participación activa de los estudiantes, con lectura previa de los textos básicos que desarrollan dichos contenidos. Se efectuarán llamadas orales sobre los temas a desarrollar con el fin de fomentar en los alumnos su capacidad crítica hacia la comprensión.

Por otra parte se formarán equipos de dos estudiantes que desarrollarán y expondrán en forma oral algunos de los temas del programa a su elección, con el fin de fomentar su capacidad de investigar y de expresión oral, fundamental en la

carrera de Derecho.

Con el fin de que los estudiantes tengan la posibilidad de intercambiar opiniones con otros profesionales internacionalistas, se procurará contar con tres conferencias durante el semestre de abogados especializados que tengan interés de colaborar con la formación de los estudiantes. Se tomará en cuenta la participación de los estudiantes en dichas conferencias, y se les exigirá la entrega de fichas sobre los apuntes tomados en las mismas.

EVALUACION

La evaluación del curso se efectuará de la siguiente forma:

1- Primer examen parcial,	valor:	25%.
2- Segundo examen parcial,	valor:	25%.
3- Llamadas orales,	valor:	5%.
4- Exposición en equipos:	valor:	10%.
5- Participación en las conferencias,	valor:	5%.
6- Examen final,	valor:	30%

BIBLIOGRAFIA

- 1) Arellano García, Carlos. Derecho Internacional Público. México, Editorial Porrúa. Primera Edición, 1983.
- 2) Convención Americana de Derechos Humanos. San José, Investigaciones Jurídicas S.A., 1990.
- 3) Díez de Velasco, Manuel. Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid, Editorial Tecnos, 1978.
- 4) González de Pazos, Margarita. La Mujer y la Reivindicación Internacional de sus Derechos. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1989.
- 5) Jana Sáenz, Jaime. El Derecho de los Tratados y su Régimen Jurídico en Costa Rica. Costa Rica, Publicaciones WIDEPLAN, 1987.
- 6) La neutralidad perpetua en Costa Rica. Memoria del Primer Congreso Mundial de Derechos Humanos. San José, Imprenta Nacional, 1984.
- 7) Llanes Torres, Oscar. Derecho Internacional Público. México, Editorial Orlando Cárdenas, 1978.
- 8) Mata, Víctor. Elementos para la protección internacional de los derechos humanos. Doctrina sobre Derechos Humanos. Serie Jurídica N-1/ San José, CODEHUCA, 1991
- 9) Montiel Argüello, Alejandro. Manual de Derecho Internacional. San José, Editorial Educa, 1976.
- 10) Rousseau, Charles. Derecho Internacional Público. España, Ediciones Ariel, 1966.
- 11) Sepúlveda, César. Derecho Internacional. México,

Editorial Porrúa, 1984.

12) Sorensen, Max. Manual de Derecho Internacional Público.
México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

13) Tunkin Ivanovich, Grigorü. El Derecho Internacional
Contemporáneo. Moscú, Editorial Progreso, 1973.

14) Verdross, Alfred. Derecho Internacional Público, España,
Editorial Aguilar, 1978.